

**NOTARÍA 17 VERACRUZ  
LIC. JOAQUÍN TIBURCIO GALICIA**

**REQUISITOS POR INFORMACIÓN TESTIMONIAL PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE  
CONSTRUCCIONES**

- 1.- Título de propiedad del terreno. (Testimonio de escritura con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad).
  - 2.- Constancia de uso de suelo.
  - 3.- Otorgamiento de alineamiento y número oficial.
  - 4.- Otorgamiento de deslinde municipal.
  - 5.- Otorgamiento de licencia de construcción y ampliación en su caso.
  - 6.- Constancia de terminación de obra.
  - 7.- Boleta de pago del impuesto predial al corriente.
  - 8.- Descripción de los materiales utilizados para la construcción del inmueble, así como la distribución del mismo.
  - 9.- Avalúo del inmueble. (Si cuenta con él).
  - 10.- Planos autorizados.
  - 11.- Manifestación del total de inversión por la construcción del inmueble.
  - 12.- Presentar a tres testigos que mediante su dicho acrediten conocer al (los) propietario(s), y les conste la construcción del inmueble. Con sus generales (nombre y apellidos según acta de nacimiento, nacionalidad tanto de éste como de sus padres, lugar de nacimiento (Estado y municipio), fecha de nacimiento (día, mes y año), ocupación, estado civil, domicilio, y CURP o RFC impresos. (Pedir formato de generales). De preferencia que no existan lazos consanguíneos entre los testigos y el (los) propietario(s).
  - 13.- Acta de matrimonio del (los) propietarios (si aplica).
  - 14.- Si el propietario del inmueble va a estar representado al momento de la firma de escritura, se requerirá el poder ante notario, en el cual consten las facultades de representación, así como los generales del apoderado.
  - 15.- Si el propietario es una sociedad, se requerirá además:
    - Acta constitutiva de la sociedad, así como todas las reformas que hubiese sufrido la misma (protocolización de actas de asamblea).
    - Nombre del apoderado, así como sus generales.
    - Poder notarial para representar a la sociedad con facultades suficientes y adecuadas.
  - 16.- Generales del (los) propietario(s) (nombre y apellidos según acta de nacimiento, nacionalidad tanto de éste como de sus padres, lugar de nacimiento (Estado y municipio), fecha de nacimiento (día, mes y año), ocupación, estado civil, domicilio, y CURP o RFC impresos. (Pedir formato de generales).
  - 17.- Si el (los) propietario(s) o apoderado(s) es (son) extranjeros, requerirá presentar el documento que acredite su legal estancia en el país.
  - 18.- Identificación oficial (únicamente credencial de elector o pasaporte vigentes).
- Toda la documentación solicitada para la formalización del contrato o acto jurídico respectivo, deberá presentarse en original para debido cotejo.